



ORIGINAL

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

DECRETO ALCALDICO EXTO N° 437

REF.:ASISTENCIA CURSO.

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 07/07/2011.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldico Exento N° 854, de fecha 15/12/2010, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011.-
- La Solicitud de Pedido N° 12 de fecha 4.07.2011 de Administrador Municipal.
- Decreto Alcaldico N° 307 de fecha 5 de Julio 2011, Comicion de Servicio.
- Ficha de Información Curso -Taller "Reforma a la Participacion Ciudadana y Nuevas Funciones de Secretaria Municipal".
- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, Articulo 10°, punto 7, en su letra e), de su Reglamento, que autoriza acogerse a trato directo.
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.-

D E C R E T O

- **AUTORIZASE**, trato directo con el Proveedor Iter Consultores., Rut: 76.039.748-2 N° , para la asistencia a Curso -Taller "Reforma a la Participacion Ciudadana y Nuevas Funciones de Secretaria Municipal", para el Señor Jaime Patricio Fernandez Alarcon, Rut., 13.267.954-1.

1. **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.

2. **Los gastos** que origine este Decreto serán imputados en la cuentas

Cuenta	SP	CC	Denominación	Monto
215.22.11.002.000	1		CURSOS DE CAPACITACION	\$275.000.-

Del Presupuesto Municipal año 2011.

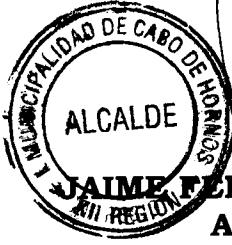


ANÓTESE, COMUNÍQUESE,

CLAUDIO LOPEZ CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LSC/Q/CEC/IB

Y ARCHÍVESE.



JAIIME FERNANDEZ ALARCON
ALCALDE (S)

Distribucion:

1. Adquisiciones y Cotizaciones;
2. Secretaria Municipal
3. Archivo.-